

# La traducción, hermana pobre de los documentales de la naturaleza en España. Registro y análisis de las inadecuaciones traductivas presentes en la versión castellana de *Life*, de la BBC

Carlos Garrido

Universidade de Vigo. Facultade de Filoloxía e Tradución  
Campus das Lagoas-Marcosende. 36310 Vigo  
cgarrido@uvigo.es



## Resumen

---

La traducción al castellano de (la narración y subtítulos de) los documentales de la naturaleza adolece con frecuencia de disfunciones que comprometen la claridad expositiva y la precisión designativa, aspectos clave de la divulgación científica. En este contexto, el presente artículo analiza, tomando como base el estudio crítico de la versión castellana de la serie documental *Life*, de la BBC, los problemas y las estrategias de traducción más relevantes de los textos propios de este (sub)género audiovisual, prestando especial atención al tratamiento de las voces designativas de grupos de organismos.

**Palabras clave:** crítica de la traducción; divulgación científica; documental de la naturaleza; traducción científica.

## Abstract

---

Translations into Spanish of (the narration and subtitles of) nature documentaries are frequently burdened with inadequacies that harm communicative clarity and referential accuracy, both of them key aspects in the popularisation of science. Based on the critical scrutiny of the Spanish version of the BBC documentary series *Life*, the present article analyses the most relevant problems and strategies in the translating of texts pertaining to that audiovisual (sub)genre, paying special attention to the treatment of those terms that refer to groups of life-forms.

**Keywords:** nature/wildlife documentary; popular science; scientific translation; translation criticism.

---

## Sumario

- |   |                 |
|---|-----------------|
| 1. Introducción   | 3. Conclusiones |
| 2. Registro y análisis de las inadecuaciones de la traducción castellana de <i>Life</i> | Bibliografía    |

### 1. Introducción

En el ámbito de la divulgación científica para el gran público, los documentales cinematográficos o televisivos, también disponibilizados en diferentes formatos de vídeo, gozan hoy en día de una gran popularidad, en un momento en que, afortunadamente, la tecnología audiovisual, por un lado, y la enseñanza y la divulgación de la ciencia, por otro, alcanzan capas sociales cada vez más amplias (Calvo Hernández, 1997: 175-192). Además, entre los documentales de divulgación científica, y tal vez como consecuencia de su fácil accesibilidad conceptual, de su espectacularidad o belleza y de la creciente concienciación social a favor de la conservación de la biodiversidad, son los *documentales de la naturaleza* (aquéllos que analizan ciertos aspectos de la flora, de la fauna o de la geología de nuestro planeta) los que presentan en la actualidad un desarrollo más significativo (León, 1999: 57, 76).

Puesto que son muchos y valiosos los documentales de divulgación científica, y en concreto de la naturaleza, que se producen en el extranjero y en lenguas diferentes de las españolas, en España la difusión de este (sub)género audiovisual está muy vinculada a la traducción. La traducción de los documentales de divulgación científica, de tipo *subordinado*, puede comprender todas las modalidades de la traducción audiovisual (Pérez González, 2009: 14-17; Martínez Sierra, 2010: 283-287), si bien las más habituales son el doblaje de la narración (ingl. *off-screen dubbing, narration*), la superposición de voz (ingl. *voice-over*) y el subtítulo (ingl. *subtitling*). Con independencia de la modalidad de traducción audiovisual que en cada caso se deba practicar, en lo relativo al texto de partida, el traductor de documentales de divulgación científica suele encontrarse ante una estructuración textual y una sintaxis bastante sencillas, de forma que, por lo general, la determinación de equivalentes terminológicos (y, en menor medida, la adaptación de discordancias culturales) representa el principal desafío a su competencia (cf. Martínez Sierra, 2010: 288).

En mi doble condición de estudioso de la traducción científica con formación en biología y de espectador asiduo de documentales de la naturaleza, con frecuencia no puedo evitar un sentimiento de insatisfacción que deriva de la escasez de pericia con que muchos de esos documentales son traducidos al castellano, pobre calidad traductiva ésta que, observo con tristeza, afecta incluso a obras de primorosa factura técnica y que se mantiene sin experimentar mejora significativa a lo largo de los años, en parte por la terca reiteración de un conjunto muy caracterizado de vicios y, en parte, por falta de una reflexión bien fundamentada que establezca unas pautas de comportamiento frente a problemas de traducción que se presentan de modo recurrente al verter estos documentos.

En este contexto, el presente artículo, que incluye una crítica de la versión castellana de la serie *Life*, de la BBC, tiene por objeto llamar la atención del traductor de documentales de la naturaleza sobre un conjunto de aspectos típicos de este subgénero que suelen aparecer insatisfactoriamente tratados en las correspondientes traducciones, al tiempo que se ofrecen indicaciones orientativas concebidas para atacar de modo eficaz el problema más característico y exigente de la traducción de estos documentales, a saber, la determinación de los equivalentes castellanos de las denominaciones vernáculas originales (inglesas) de grupos de organismos.<sup>1</sup>

El escrutinio de inadecuaciones de traducción aquí realizado se basa en los dos criterios que, de modo consensual, señalan la calidad de la labor traductiva en el ámbito de la divulgación científica en general y, en particular, en el ámbito de los documentales divulgativos: precisión designativa y claridad expositiva (León, 1999: 52-55, 146; Garrido, 2004).

## 2. Registro y análisis de las inadecuaciones de la traducción castellana de *Life*

En el presente apartado, dejamos, pues, constancia de las violaciones contra las máximas de precisión designativa y claridad expositiva que hemos detectado en la versión castellana (de España) de la narración y de los subtítulos de la serie documental *Life*. Habiendo tenido acceso únicamente a la reproducción oral de la narración, registrada en el vídeo, y no a su plasmación escrita, nos hacemos cargo de que, en algunas ocasiones, las inadecuaciones aquí reseñadas podrían deberse, no a la impericia del traductor, sino, acaso, al desempeño deficiente del respectivo locutor o actor de voz.

A continuación, las inadecuaciones traductivas aparecen clasificadas en dos grandes rúbricas, según los lapsos se relacionen con el tratamiento de voces designativas de grupos de organismos (sección 2.1) o con el tratamiento de expresiones no zoonímicas ni fitonímicas (sección 2.2). A su vez, dentro de cada una de estas rúbricas, las incidencias de la traducción que son objeto de crítica se cla-

1. *Life*, cuya versión castellana es aquí objeto de análisis, es una serie de documentales de la naturaleza, organizada en diez episodios de 50 min. de duración cada uno, producida por la Unidad de Historia Natural de la British Broadcasting Corporation (BBC), estrenada en los canales de televisión británicos *BBC One* y *BBC HD* en octubre de 2009 y posteriormente distribuida en vídeo en los formatos DVD y BD (Blu-ray). Los episodios de esta serie documental, cada uno dedicado a un grupo concreto de organismos, ofrecen un panorama de las estrategias especializadas y de los modos de comportamiento extremos que han desarrollado diferentes animales y plantas en todo el planeta para sobrevivir. Se trata de un documental verdaderamente espectacular, que muestra por primera vez determinados aspectos de la vida de algunas especies, y de producción muy costosa, cuya realización exigió cuatro años de trabajo en siete continentes y el empleo de técnicas de filmación avanzadas (AA.VV., 2011). La narración del documental es obra del famoso naturalista David Attenborough, quien también efectúa la locución, siempre fuera de la pantalla, en la versión original británica. La versión castellana que aquí analizamos, también de título *Life*, comercializada en forma de cuatro discos de Blu-ray agrupados en un estuche, la produjo Cameo Media S.L. en 2010 (depósito legal: B.21285-2010) e incluye la narración original en inglés y la narración y los subtítulos traducidos al castellano.

sifican en epígrafes de menor categoría, cuya secuencia obedece a una apreciación de la gravedad de las inadecuaciones (en orden de menor a mayor distorsión causada en la comunicación). A cada incidencia o grupo de incidencias similares se dedica un párrafo analítico, que se abre con la correspondiente unidad léxica o segmento textual extraído de la narración original en inglés, eventualmente seguido de información contextual o taxonómica incluida entre corchetes; seguidamente, y tras el símbolo >, se presenta la unidad léxica o segmento textual que se ofrece como equivalente en la versión castellana del documental (precedidos de asterisco si esta correspondencia traductiva se juzga inadecuada), indicándose a continuación entre paréntesis el episodio de la serie en que surge la incidencia comentada (abreviatura *ep.* seguida de un número)<sup>2</sup> y si se trata, en cada caso, de la narración (abreviatura *nar.*) o de los subtítulos (abreviatura *subt.*); a continuación, cuando es pertinente, se declara (tras la preposición *por*) la unidad léxica o el segmento que se reputan en cada caso como equivalencia (más) correcta y, eventualmente, se añade un comentario explicativo. El orden en que se consignan las inadecuaciones adscritas a cada epígrafe es el de aparición en la serie, conforme la sucesión de episodios y de secuencias de cada episodio.

### 2.1. Tratamiento traductivo de las voces designativas de grupos de organismos

Por motivos obvios, las voces que designan grupos de seres vivos constituyen un componente terminológico muy frecuente en el guión de los documentales de la naturaleza. Dado que, en el momento actual, la designación de grupos de organismos presenta notables diferencias estructurales entre lenguas como el inglés (y el alemán) y el castellano, y dado que la zoonimia y la fitonimia revisten una cierta complejidad en un contexto comunicativo de transición entre la expresión especializada (intradisciplinaria) y la expresión corriente (general), como el que corresponde a la divulgación científica para el gran público, es fácil entender que aquí estamos en presencia de un problema traductivo importante y de un frecuente escollo para la labor del traductor de documentales.

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los enunciados que siguen, en este punto aclaramos algunos conceptos importantes relativos a la sistemática biológica y a la zoonimia/fitonimia. En primer lugar, debe saberse que un grupo de organismos formalmente definido y designado (el cual, para la sistemática filogenética, siempre debe representar una unidad natural, evolutiva), adscrito a cualquier categoría taxonómica, recibe en biología el nombre de *taxon* o *taxón*.<sup>3</sup>

2. La serie documental *Life* está integrada por los siguientes episodios: ep. 1: «Challenges of Life»/«Desafíos de la vida» (disco de BD 1), ep. 2: «Reptiles and Amphibians»/«Reptiles y anfibios» (disco 1), ep. 3: «Mammals»/«Mamíferos» (disco 1), ep. 4: «Fish»/«Peces» (disco 2), ep. 5: «Birds»/«Pájaros» (disco 2), ep. 6: «Insects»/«Insectos» (disco 3), ep. 7: «Hunters and Hunted»/«Cazadores y cazados» (disco 3), ep. 8: «Creatures of the Deep»/«Criaturas de lo profundo» (disco 4), ep. 9: «Plants»/«Plantas» (disco 4) y ep. 10: «Primates»/«Primates» (disco 4).
3. Por consiguiente, y recurriendo a los niveles jerárquicos básicos de la sistemática zoológica tradicional, un taxon (grupo de organismos) puede ser una subespecie (ej.: *Panthera leo persica*,

Por otro lado, para denotar un taxon, pueden estar disponibles hasta tres niveles designativos o tres tipos de denominaciones (cf. Garrido, 2000: 253, 254; Garrido y Riera, 2011: 254, 255): *nombre científico* (latino o latinizado y de validez internacional; ej.: *Vertebrata*, *Passeriformes*, *Corvidae*, *Garrulus glandarius*), *nombre paracientífico* (surgido directamente a través de [ligera] adaptación del nombre científico a la correspondiente lengua vernácula; ej.: ingl. *Vertebrates* / cast. *Vertebrados*, ingl. *Passerines* / cast. *Paseriformes*, ingl. *Corvids* / cast. *Córvidos*) y *nombre vernáculo* (peculiar de la correspondiente lengua vernácula; ej.: ingl. *jay* / cast. *arrendajo*).

A su vez, los nombres vernáculos de taxon pueden ser verdaderamente *populares*, cuando forman parte de la lengua común y denotan grupos de organismos de conocimiento general y/o que habitan de modo conspicuo en el dominio geográfico de la correspondiente comunidad lingüística (ej.: ingl. *hippopotamus* / cast. *hipopótamo*; ingl. *redstart* / esp. *colirrojo*, denominaciones que se refieren a pájaros europeos del género *Phoenicurus*), o *eruditos*, cuando son instaurados, en una determinada lengua, «de modo artificial» (por parte de especialistas), bien a través de *préstamo/calco* y/o de *composición*, para denotar táxones exóticos o inconspicuos (ej.: ingl. *currawong*, para los pájaros australianos del género *Strepera*; cast. *damán*, para el mamífero africano *Procavia capensis*; cast. *kiwi*, para las aves neozelandesas del género *Apteryx*; cast. (*pájaro*) *pergolero* [< ingl. *bowerbird*], para los pájaros de la familia Ptilonorhynchidae; cast. (*pájaro*) *pergolero satinado* [< ingl. *satın bowerbird*], para el pergolero de la especie *Ptilonorhynchus violaceus*; cast. *araña de mar*, para los representantes del grupo Picnogonida), bien mediante *restricción (específica) de nombres vernáculos populares*, para denotar especies indiferenciadas en la designación vernácula popular (ej.: ingl. *common redstart* / cast. *colirrojo real* e ingl. *black redstart* / cast. *colirrojo tizón*, para, respectivamente, las especies europeas *Phoenicurus phoenicurus* y *Ph. ochrurus*; ingl. (*common*) *hippopotamus* / cast. *hipopótamo (común)* e ingl. *pygmy hippopotamus* / cast. *hipopótamo pigmeo*, para, respectivamente, las especies *Hippopotamus amphibius* y *Choeropsis liberiensis*).

Cuando la determinación del equivalente castellano de una denominación vernácula inglesa de grupo de organismos no es trivial o inmediata, las dificultades objetivas a que se puede enfrentar el traductor son, en la fase de descodificación de los segmentos del texto de partida, el correcto establecimiento de la categoría taxonómica de la designación original, que condiciona el establecimiento de la correspondencia taxonómica adecuada, y, en la fase de codificación del texto de llegada, la inexistencia o indisponibilidad en la documentación de una denominación vernácula equivalente en castellano.

En cuanto al *establecimiento de la categoría taxonómica, o nivel jerárquico clasificatorio, de la designación original*, téngase en cuenta que se trata de una operación crítica, que el traductor de documentales de la naturaleza, con la ayuda

---

el león asiático), una especie (ej.: *Panthera leo*, el león), un género (ej.: *Panthera*), una familia (ej.: Felidae o Félidos), un orden (ej.: Carnivora o Carnívoros), una clase (ej.: Mammalia o Mamíferos), un filo (ej.: Chordata o Cordados), un reino (ej.: Animalia o Animales), etc.

de la documentación adecuada,<sup>4</sup> debe esforzarse en resolver correctamente, ya que, si así no fuese, en la traducción castellana podrían surgir, en el mejor de los casos, *identificaciones excesivas* (p. ej., en la narración castellana del episodio 8 de *Life*, se traduce *stingray* por «pastinaca *Dasyatis brevicaudata*», cuando sería suficiente, y más adecuada, la traducción por *pastinaca* o *raya látigo* [v. *infra* 2.1.3]), cuando no *identificaciones insuficientes* (p. ej., en los subtítulos castellanos del episodio 8 de *Life*, se traduce *stingray* por \**raya*, solución que peca de imprecisión [v. *infra* 2.1.6]), o, en el peor de los casos, incluso *identificaciones erróneas* (p. ej., en los subtítulos castellanos del episodio 4 de *Life*, se traduce *jack*, designación que corresponde a *carángido*, o pez de la familia Carángidos, por \**jurel*, lo que constituye, a la vista de las imágenes del documental, un falso sentido [v. *infra* 2.1.7]). Dificultad de mayor calado es la representada por la *inexistencia o indisponibilidad en la documentación de una denominación vernácula castellana equivalente a la original*. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que el número de nombres vernáculos eruditos de taxon instaurados por especialistas es en inglés (y en alemán) muy superior al que está disponible en castellano, lengua en que tal déficit, sentido sobre todo en relación con la designación de grupos exóticos o inconspicuos, ha sido tradicionalmente suplido mediante el recurso a los correspondientes nombres científicos y paracientíficos (Garrido, 1998: 1061; Garrido, 2000: 253-259).

Ahora bien, si en el marco de la divulgación científica vehiculada en castellano la utilización de nombres paracientíficos o científicos se revela insoslayable y hasta conveniente en ciertos casos (p. ej., en el caso de denominaciones de táxones «inferiores», conocidos sólo por los especialistas, como sucede con ingl. *spiny-headed worm* > cast. *acantocéfalo* [cf. Garrido, 2000: 257, 258]), en otras ocasiones el empleo de nombres (para)científicos de grupos de organismos, en vez de vernáculos, origina una flagrante ruptura del registro expresivo de los textos divulgativos y representa un obstáculo a la comunicación con el público, lo que debería evitarse en la medida de lo posible (cf. León, 1999: 103-105; Fontova i Hugas y Montes Pérez, 2002: 463, 466). En este sentido, la utilización de nombres vernáculos eruditos de taxon surgidos en castellano por calco de las correspondientes denominaciones vernáculas eruditas inglesas (y alemanas...) nos parece en muchos casos la solución idónea para los documentales de la naturaleza, incluso cuando tal calco lo deba realizar el propio traductor (v. *infra*). En concreto, tanto más decididamente abogamos por esa estrategia a la hora de verter una denominación vernácula inglesa (o alemana...) de grupo de organismos, cuanto más perfecta sea en cada caso la identificación con la siguiente serie de condiciones: **a**) que se trate de un texto divulgativo destinado al gran público, con preferencia sobre textos de alta divulgación; **b**) que se trate de un texto oral, con preferencia sobre un texto escrito;<sup>5</sup>

4. A este respecto, el surgimiento de la enciclopedia internetica *Wikipedia* ha supuesto una notable ayuda para el traductor, ya que, por lo menos en las versiones inglesa y alemana de la obra, la información taxonómica que se proporciona es de gran riqueza y exactitud.
5. Así, en el caso de los documentales de la naturaleza, la tolerancia a la utilización de nombres (para)científicos de taxon es mayor en los subtítulos (texto escrito) que en la narración, pues ésta es un texto oral (originalmente, *audiomedial*: cf. Snell-Hornby, 1999).

c) que en el original conste una denominación vernácula erudita ya calcada en otras lenguas de cultura (en el caso más típico, una denominación inicialmente instaurada en inglés y, con posterioridad, calcada en alemán y en otras lenguas de cultura: cf. Sauermost, 2004: s.v. ‘Nomina vernacularia’);<sup>6</sup> d) en el caso de los animales, que la denominación vernácula erudita se refiera a un grupo de vertebrados (ciclóstomos, peces, anfibios, reptiles, aves, mamíferos), con preferencia sobre otros grupos taxonómicos, más alejados de la experiencia cotidiana y del conocimiento general.

En las condiciones ideales que acabamos de exponer, patrocinamos el recurso a los nombres vernáculos eruditos surgidos por calco *incluso* en el caso de que la documentación, en un determinado momento, (aún) no registre el correspondiente nombre castellano. Ahora bien, para que tal operación neológica sea lícita y eficaz, el traductor o redactor deberá agotar las posibilidades de consulta (incluyendo aquí, necesariamente, los documentos taxonómicos más significativos), con el objetivo de no acuñar inconvenientes y superfluos *sinónimos de traducción*,<sup>7</sup> deberá proceder con conocimiento de la biología del grupo de organismos en cuestión y, si es posible, deberá tomar como referencia no sólo las denominaciones inglesas (originales), sino también las científicas y las vernáculas disponibles en otras lenguas (alemán, etc.);<sup>8</sup> además, lo ideal (aunque no indispensable) es que tal instauración de nombre vernáculo se realice en el marco de un trabajo de enfoque global (sistemática de un grupo de organismos) y con vocación estandarizadora (institución de fijación y difusión terminológicas / preparación de una obra taxonómica).

6. Así, p. ej., a partir del ingl. *bowerbird* ‘pájaro de la fam. Ptilonorhynchidae’ (< ingl *bower* ‘cenador, pérgola, emparrado, enramada’ + *bird* ‘ave’), surgen al. *Laubenvogel* (< *Laube* ‘cenador’ + *Vogel* ‘ave’) [Sauermost, 2004: s.v. ‘Laubenvögel’; *Wikipedia. Die freie Enzyklopädie*: s.v. ‘Laubenvögel’], fr. (*oiseau*) *gardinier* [*Wikipedia. L’encyclopédie libre*: s.v. ‘Ptilonorhynchidae’], it. *uccello giardiniere* [*Wikipedia. L’enciclopedia libera*: s.v. ‘Ptilonorhynchidae’], port. (*pássaro*-) *jardineiro* o *ave-jardineira* [Burnie, 2002: 359] y cast. (*pájaro*) *pergolero* o (*pájaro*) *jardinero* [Rodríguez de la Fuente *et al.*, 1970, ix: 97, 98], nombres vernáculos eruditos que concurren con el paracientífico *tilonorrinco*.
7. Así, p. ej., en la versión castellana de la *Wikipedia*, el redactor del artículo ‘Ptilonorhynchidae’ no tuvo en cuenta que, para denotar los pájaros de esa familia, ya están disponibles en castellano los calcos, bien formados, (*pájaro*) *pergolero* y (*pájaro*) *jardinero* (además del nombre paracientífico *tilonorrinco*: cf. Rodríguez de la Fuente *et al.*, 1970, ix: 97, 98), de modo que aquél también maneja el nombre, superfluo y menos exacto que los anteriores, *ave de emparrado* (*Wikipedia. La enciclopedia libre*: s.v. ‘Ptilonorhynchidae’).
8. Si, en general, la consideración de la denominación científica y de las denominaciones vernáculas eruditas disponibles en varias lenguas de cultura (y no sólo en la inglesa) puede contribuir a configurar con más eficacia el nombre vernáculo calcado en castellano, por otra parte, tal proceder integrador también puede acarrear la necesidad de escoger entre dos o más soluciones divergentes. Así, p. ej., los psitacíformes del género *Psittacella* son designados en inglés como *tiger parrots* ‘loros-tigre’ (de hecho, en la versión castellana del episodio 5 de *Life*, *modest tiger parrot* [*Psittacella modesta*] es vertido como *lorito-tigre modesto*), pero en alemán son conocidos como *Bindensittiche* ‘loritos de franjas’; la denominación inglesa *sea krait*, aplicada a las serpientes marinas del género *Laticauda*, motivaría los calcos castellanos *búngaro marino* o *krait marino*, pero tanto el correspondiente nombre científico (*Laticauda*) como el equivalente vernáculo alemán, *Plattschwanz(-Seeschlange)*, motivarían la denominación castellana alternativa *serpiente marina de cola achatada*.

A continuación, de conformidad con los criterios expuestos, se enuncian los casos de inadecuación que registramos en la traducción de las voces designativas de grupos de organismos presentes en *Life*, clasificados en las categorías, crecientemente más graves, «traducción correcta, pero los nombres vernáculos divergen entre la narración y los subtítulos» (apartado 2.1.1), «utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo» (apartado 2.1.2), «identificación (específica) innecesaria, excesiva» (apartado 2.1.3), «nombre vernáculo defectuoso» (apartado 2.1.4), «indicación defectuosa del nombre (para)científico de un taxon» (apartado 2.1.5), «identificación insuficiente» (apartado 2.1.6) e «identificación incorrecta, sentido falso» (apartado 2.1.7). En cada párrafo analítico, a continuación de la unidad o segmento original, se consigna entre corchetes la pertinente correspondencia taxonómica y la equivalencia castellana correcta (ésta precedida, en su caso, de eventuales denominaciones inglesas sinónimas).<sup>9</sup> Cuando, en correspondencia con una determinada unidad o segmento original inglés, se registran en la narración y en los subtítulos castellanos inadecuaciones traductivas de distinta naturaleza, al término del correspondiente párrafo analítico se efectúa una remisión al epígrafe pertinente.

### 2.1.1. Traducción correcta, pero los nombres vernáculos divergen entre la narración y los subtítulos

El hecho de que en la versión castellana de *Life* el traductor de la narración no sea la misma persona que el traductor de los subtítulos, y que los dos traductores hayan trabajado de modo descoordinado, se puede apreciar, en los casos más favorables, en que los dos textos utilizan nombres vernáculos diferentes y correctos para el mismo taxon, como se verifica en los siguientes párrafos analíticos. Esta circunstancia, en principio inocua, presenta, sin embargo, el problema de que, aun siendo las dos denominaciones utilizadas correctas, ellas no siempre muestran la misma eficacia o adecuación.

*brown-tufted capuchin* [= simio de la especie *Cebus apella* = cast. *capuchino de cabeza dura*, *capuchino pardo*, *mono caí*, *mono maicero*, *mono silbador*, etc.] > *capuchino pardo* (ep. 1: nar.) / *capuchino de cabeza dura* (ep. 1: sub.).

*Komodo dragon* [= saurio de la especie *Varanus komodoensis* = cast. *dragón de Komodo*, *varano de Komodo*] > *dragón de Komodo* (ep. 2: nar.) / *varano de Komodo* (ep. 2: sub.).

*weedy sea dragon* [pez de la especie *Phyllopteryx taeniolatus* = ingl. *common sea dragon* = cast. *dragón marino común*, *pez alga*] > *pez alga* (ep. 4: nar.) / *dragón marino común* (ep. 4: sub.).

*Clark's grebe* [ave de la especie *Aechmophorus clarkii* = cast. de España: *somormujo de Clark*] > *somormujo de Clark* (ep. 5: nar.) / *achichilique de Clark* (ep. 5: sub.). La denominación *achichilique de Clark*, como *macá*, es hispa-

9. La determinación de las correspondencias taxonómicas la hemos efectuado consultando, principalmente, las versiones inglesa, castellana y alemana de la *Wikipedia*, la *Lexikon der Biologie* (Sauermost, 2004), la *Enciclopedia Salvat de la fauna* (Rodríguez de la Fuente *et al.*, 1970) y el *Dicionário de Zoologia e Sistemática dos Invertebrados* (Garrido, en prensa).



noamericana, y, por eso, menos reconocible para el público español que *somormujo de Clark* (además, en los subtítulos del episodio 1, se utiliza *somormujo*).

*sulphur-crested cockatoo* [cacatúa de la especie *Cacatua galerita* = cast. *cacatúa galerita*, *cacatúa de moño amarillo*] > *cacatúa galerita* (ep. 5: nar.) / *cacatúa de moño amarillo* (ep. 5: subt.).

*greater bulldog bat* [murciélago *Noctilio leporinus* = ingl. *fisherman bat* = cast. *murciélago pescador (grande)*] > *murciélago pescador* (ep. 7: nar.) / *murciélago pescador grande* (ep. 7: subt.).

*Ethiopian wolf* [cánido *Canis simensis* = ingl. *red jackal*, *Abyssinian wolf/fox* = cast. *chacal de Abisinia*, *cabrerú* o *lobo etíope*] > «chacal de Abisinia o cabrerú» (ep. 7: nar.) / *lobo etíope* (ep. 7: subt.).

*Venus flytrap* [planta carnívora de la especie *Dionaea muscipula* = cast. *dionea atrapamoscas*, *Venus atrapamoscas*] > *dionea atrapamoscas* (ep. 9: nar.) / *Venus atrapamoscas* (ep. 9: subt.).

### 2.1.2. Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo

En la narración castellana de *Life*, llama negativamente la atención la gran frecuencia con que se utilizan, sin necesidad, denominaciones científicas de las especies, lo que perjudica sobremanera la comunicatividad (v. *supra*).<sup>10</sup> En la inmensa mayoría de esos casos, o ya está disponible en la documentación un nombre vernáculo castellano, o éste se puede legítimamente instaurar sin dificultad por calco a partir del inglés (y de otras lenguas), de acuerdo con los criterios que antes se expusieron.<sup>11</sup> Como en el caso anterior (v. *supra* 2.1.1), aquí también se hace patente la intervención de dos traductores (¡no coordinados!) en la versión castellana de *Life*, los cuales aplican estrategias traductivas divergentes, pues, mientras el traductor de la narración recurre con frecuencia a los nombres (para)científicos de taxon, el traductor de los subtítulos prioriza los nombres vernáculos. Se trata, a nuestro parecer, de una distribución de estrategias desafortunada, porque, si los nombres científicos de especies con nombre vernáculo disponible o disponibilizable tienen alguna cabida en estos documentales, su sitio no se encuentra, precisamente, en la narración, sino en los subtítulos (texto escrito destinado a la lectura por parte de los espectadores), en donde pueden acompañar a los correspondientes nombres vernáculos y servir como información complementaria a la vehiculada en la narración (asegurando las identificaciones taxonómicas).

10. A propósito, la lectura de los nombres científicos de las especies por parte del locutor es con alguna frecuencia deficiente. A ese respecto, los locutores de la narración de los documentales de la naturaleza deberían tener claro el valor fónico de ciertos grupos consonánticos latinos y, sobre todo, conocer la regla de la acentuación etimológica (¿conveniencia de que el traductor indique la correspondiente prosodia por escrito?).

11. En dos casos, sin embargo, nos parece correcta la utilización que en la narración castellana se hace de los nombres científicos de géneros o especies: *alkali fly* > «mosca *Ephydra hians*» (ep. 6: nar.) y *devil rider stick insect* > «insecto palo *Anisomorpha*» (ep. 6: nar.), pues se trata, en los dos casos, de táxones no encuadrados en los Vertebrados (insectos) y que no disponen de nombres vernáculos (eruditos) en otras lenguas de cultura.

A continuación, se reseñan casos que hemos registrado de indebida utilización de nombres (para)científicos de taxon, en vez de los vernáculos (por falta de espacio, se consignan aquí sólo la mitad de los casos detectados).<sup>12</sup>

- grebe* [ave de la familia Podicipedidae = cast. *somormujo*] > \**podicípido* (ep. 1: nar.), por *somormujo* (correcto en subt.: *somormujo*). V. 'Indicación defectuosa del nombre (para)científico de un taxon'.
- pebble toad* [sapo de la especie *Oreophrynella nigra* = cast. *sapito rugoso del Kukenan*] > \*«sapo *Oreophrynella niger*» (ep. 2: nar.), por *sapito rugoso del Kukenan* (correcto en subt.: *sapito rugoso del Kukenan*). V. 'Indicación defectuosa del nombre (para)científico de un taxon'.
- Natal pygmy gecko* [geco de la especie *Coleodactylus natalensis* = cast. ~*geco pigmeo brasileño/de Natal*] > \*«geco *Coleodactylus* de Brasil» (ep. 2: nar.), por *geco pigmeo brasileño/de Natal* (correcto en subt.: *geco pigmeo brasileño*). V. 'Identificación insuficiente'.
- Namaqua chameleon* [camaleón de la especie *Chamaeleo namaquensis* = cast. ~*camaleón de Namaqua*] > (\*«camaleón *Chamaeleo namaquensis*» (ep. 2: nar.), por *camaleón de Namaqua* (incorrecto en subt.: \**camaleón Namaqua*: v. 'Nombre vernáculo defectuoso').
- Namib desert beetle* [escarabajo/coleóptero de la especie *Stenocara gracilipes* = cast. ~*escarabajo del (desierto de) Namib*] > (\*«escarabajo *Stenocara gracilipes*» (ep. 2: nar.), por *escarabajo del (desierto de) Namib* (incorrecto en subt.: \**escarabajo del desierto*: v. 'Identificación insuficiente').
- Malagasy collared lizard* [saurio/lagarto de la especie *Oplurus cuvieri* = ingl. *collared iguanid lizard* = cast. ~*lagarto de collar de Madagascar*] > (\*«iguanina de Madagascar *Oplurus cuvieri*» (ep. 2: nar.), por *lagarto de collar de Madagascar* (incorrecto en subt.: \**iguana de collar*: v. 'Nombre vernáculo defectuoso').
- hognose snake* [serpiente del género *Leioheterodon* = ingl. *Malagasy hognose snake* = cast. ~*serpiente hocico de cerdo malgache*] > (\*«serpiente *Leioheterodon*» (ep. 2: nar.), por *serpiente hocico de cerdo (malgache)* (correcto en subt.: *serpiente hocico de cerdo*).
- Western patch-nosed snake* [serpiente de la especie *Salvadora hexalepis* = cast. *serpiente parchada de cabestrillo*] > \*«serpiente *Salvadora*», por *culebra parchada de cabestrillo* o, al menos, «serpiente de la especie *Salvadora hexalepis*» (correcto en subt.: *culebra parchada de cabestrillo*). V. 'Identificación insuficiente'.
- coachwhip snake* [serpiente de la especie *Masticophis flagellum* = cast. *serpiente látigo*] > \*«serpiente *Masticophis*» (ep. 2: nar.), por *serpiente látigo* (correcto en subt.: *serpiente látigo*). V. 'Identificación insuficiente'.

12. En el seno de los corchetes que incluyen la correspondencia taxonómica y los nombres vernáculos equivalentes, marcamos con el símbolo ~ las soluciones castellanas que aquí hacemos surgir por calco (del nombre inglés) y que proponemos como adecuadas. No pudiendo calificarse de incorrecto, sin más, (y sí de inconveniente) el empleo en este contexto de los nombres (para)científicos de los táxones, cuando la identificación mediante el nombre (para)científico está bien hecha, y el propio nombre (para)científico es formalmente correcto, antepoñemos a la correspondiente solución el símbolo (\*).

*convict fish* [pez de la especie *Pholidichthys leucotaenia* = ingl. *convict goby/blenny*, *engineer goby/blenny* = cast. ~pez recluso, ~pez ingeniero] > (\*)«pez *Pholidichthys leucotaenia*» (ep. 4: nar.), por *pez recluso* o *pez ingeniero* (incorrecto en subt.: \**gobio convicto*: v. 'Nombre vernáculo defectuoso').

*sarcastic fringehead* [pez de la especie *Neoclinus blanchardi* = cast. *tubícola chusco*] > (\*)«pez *Neoclinus blanchardi*» (ep. 4: nar.), por *tubícola chusco* (correcto en subt.: «blenia o tubícola chusco»).

### 2.1.3. Identificación (específica) innecesaria, excesiva

Cuando la expresión castellana que se da en la traducción como equivalente de una denominación vernácula de grupo de organismos corresponde, en realidad, a una categoría taxonómica inferior a la de la designación original, se puede registrar, en el peor de los casos, un falso sentido y, en el mejor de los casos, una identificación innecesaria, que puede revelarse excesiva y perturbadora para los fines comunicativos del documental. Afortunadamente, este último es el caso de la versión castellana de *Life*, pues tales identificaciones innecesarias, que consisten en nombrar una especie concreta cuando en el original se menciona un grupo de categoría superior, aunque excesivas, no introducen falsos sentidos y, probablemente, corresponden a los organismos que de hecho se muestran en las imágenes del documental.<sup>13</sup> Por esta razón, en los párrafos analíticos que a continuación se transcriben (por falta de espacio, se consignan aquí sólo la mitad de los casos detectados), marcamos con el símbolo (\*), de inadecuación parcial, unas soluciones castellanas que no se pueden calificar como factualmente incorrectas.

*stalk-eyed fly* [= mosca/díptero de la fam. Diopsidae = cast. ~mosca de ojos pedunculados] > (\*)«mosca *Spharcephala beccari*» (ep. 1: nar.), por «mosca de la familia Díopsidos» o *mosca de ojos pedunculados* (correcto en subt.: *mosca de ojos pedunculados*). V. 'Indicación defectuosa del nombre (para) científico de un taxon'.

*poison arrow frog* [rana/batraco de la fam. Dendrobatidae = cast. ~rana veneno de dardo/flecha] > (\*)*rana flecha roja* (ep. 1: subt.), por «rana de la familia Dendrobátidos» o *dendrobátido* o *rana veneno de dardo/flecha* (correcto en nar.: *rana veneno de flecha*). La *rana veneno de dardo roja* (y azul) corresponde, en concreto, a la especie *Oophaga pumilio*. V. 'Nombre vernáculo defectuoso'.

*mudskipper* [pez gobiído de la subfamilia Uxodercinae = cast. *saltarín del fango*] > (\*)«un *Boleophthalmus pectinirostris*» (ep. 4: nar.), por *saltarín del fango* (correcto en subt.: *saltarín del fango*).

13. Que las identificaciones específicas «excesivas» introducidas en la versión castellana de *Life* sean probablemente correctas, es decir, que, en esos casos, las especies mencionadas en la traducción se correspondan con las que efectivamente se ven en las imágenes del documental, puede deberse a que el traductor haya manejado documentación adicional a los textos originales del documental (narración y subtítulos originales), pues, por un lado, la BBC editó en 2009, acompañando a la serie documental, el libro *Life* (AA.VV., 2011) y, por otro lado, en el sitio internet de la BBC, la sección «The Wildlife of *Life*» incluye referencias a las especies concretas que se muestran en el documental (allí se dice, p. ej., que las *mayflies* mostradas en *Life* son *giant mayflies* o *Tisza mayflies*, es decir, efímeras de la especie *Palingenia longicauda*).

- mayflies* [insectos del orden Ephemeroptera = cast. *efímeras*] > (\*)«moscas efímeras *Palingenia longicauda*» (ep. 6: nar.), por *efímeras* (correcto en subt.: *efímeras*). V. ‘Nombre vernáculo defectuoso’.
- oogpister beetle* [escarabajo bombardero (fam. Carabidae) de la subfamilia Anthiinae] > (\*)«escarabajo *Anthia maxillosa*» (ep. 6: nar.), por «este escarabajo bombardero (de la subfamilia Antífinos)» (incorrecto en subt.: \**escarabajo oogpister*: v. ‘Nombre vernáculo defectuoso’).
- bombardier beetle* [diversos géneros de las subfamilias Anthiinae, Brachininae, Paussinae, Ozeninae y Metriinae de la familia Carabidae = cast. *escarabajo bombardero*] > (\*)«escarabajo bombardero *Pheropsophus*» (ep. 6: nar.), por *escarabajo bombardero* (correcto en subt.: *escarabajo bombardero*).
- rattlesnake* [= cast. *serpiente de cascabel, crótalo*] > (\*)«crótalo *Oreganus oreganus*» (ep. 7: nar.), por *serpiente de cascabel* (correcto en subt.: *serpiente de cascabel*). La designación de una especie concreta de crótalo en la narración es innecesaria, por ser incidental la alusión a la serpiente de cascabel. Además, el nombre científico mencionado es erróneo, pues el correcto es *Crotalus oreganus* (ingl. *Western rattlesnake, (Northern) Pacific rattlesnake*). V. ‘Indicación defectuosa del nombre (para)científico de un taxon’.

#### 2.1.4. Nombre vernáculo defectuoso

Se trata de un tipo de inadecuación muy frecuente en la versión castellana de *Life*, que perjudica notablemente la claridad expositiva (por falta de espacio, a continuación reseñamos sólo un tercio de los casos de esta categoría que efectivamente detectamos).

- poison arrow frog* [rana/batraco de la fam. Dendrobatidae = cast. ~*rana veneno de dardo/flecha*] > \**rana flecha*, en «rana flecha roja» (ep. 1: subt.), por *rana veneno de dardo/flecha* o «rana de la familia Dendrobátidos» o *dendrobátido* (correcto en nar.: *rana veneno de flecha*). V. ‘Identificación (específica) excesiva, innecesaria’.
- Malagasy collared lizard* [= ingl. *collared iguanid lizard* = saurio/lagarto de la especie *Oplurus cuvieri* = cast. ~*lagarto de collar de Madagascar*] > \*«iguana de Madagascar *Oplurus cuvieri*» (ep. 2: nar.) / \**iguana de collar* (ep. 2: subt.), por *lagarto de collar de Madagascar*. En realidad, no se trata de una iguana (familia Iguanidae), sino de un saurio de la familia Opluridae.
- sea krait* [serpiente (marina) del género *Laticauda* = cast. ~*búngaro marino, ~krait marino*; aquí: *Niue sea krait*: serpiente (marina) de la especie *Laticauda schistorhynchus*] > \**serpiente marina semifasciata* (cap. 2: nar.), por *búngaro marino (de Niue)* o *krait marino (de Niue)* (o soluciones por nosotros aquí acuñadas como *serpiente marina bandeada (de Niue)* o *serpiente marina de cola achatada (de Niue)*: cf. al. *Plattschwanz(-Seeschlange)*) (incorrecto en subt.: \**serpiente marina*: v. ‘Identificación insuficiente’).
- straw-coloured fruit bat* [zorro volador o megaquiróptero de la especie *Eidolon helvum* = cast. ~*zorro volador pajizo, ~zorro volador de las palmeras* (cf. al. *Palm-enflughund*)] > \**murciélago de las palmeras* (ep. 3: nar.) / \**murciélago pajizo* (ep. 3: subt.), por *zorro volador pajizo* o *zorro volador de las palmeras*. Los quirópteros designados en inglés como *fruit bats* (suborden Megachiroptera, familia Pteropodidae) son conocidos en castellano por el nombre de *zorros voladores*.

*convict fish* [pez de la especie *Pholidichthys leucotaenia* = ingl. *convict goby/blenny*, *engineer goby/blenny* = cast. ~pez recluso, ~pez ingeniero] > \**gobio convicto* (ep. 4: subt.), por *pez recluso* o *pez ingeniero* (nar.: (\*)«pez *Pholidichthys leucotaenia*»: v. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'). El calco utilizado en los subtítulos es insatisfactorio, en primer lugar, porque este pez, a pesar de poder recibir en inglés el nombre de *goby* (y, en alemán, el de *Aalgrundel*), no es un gobio (no pertenece a los Gobiidae, sino a la familia Polidichthyidae) y, en segundo lugar, porque *convicto* es traducción pobre, poco expresiva, del ingl. *convict* (la equivalencia correcta hubiera sido *pez recluso* o *pez presidiario*).

*magnificent frigatebird* [ave de la especie *Fregata magnificens* = cast. *fragata magnífica*, *fragata real*, *rabihorcado magnífico*] > \*«rabihorcado magnífico o pájaro fragata» (ep. 5: nar.), por «rabihorcado magnífico o fragata real» (correcto en subt.: «rabihorcado magnífico o fragata magnífica»). La denominación *pájaro fragata*, empleada en la narración, es incorrecta, por equívoca, pues las aves del género *Fregata* no son pájaros, y por inespecífica, pues hay diversas especies de fragatas, y la que aquí se documenta es particularmente *Fregata magnificens*, la fragata magnífica.

*mayflies* [insectos del orden Ephemeroptera = cast. *efímeras*] > \*«moscas efímeras *Palingenia longicauda*» (ep. 6: nar.), por *efímeras* (correcto en subt.: *efímeras*).

*alkali fly* [mosca o díptero de la especie *Ephydra hians*] > \**mosca alcalina* (ep. 6: subt.), por «mosca *Ephydra hians*» (correcto en nar.: «mosca *Ephydra hians*»). El calco aquí utilizado, *mosca alcalina*, es incorrecto, porque no son las moscas las que tienen carácter de álcali, o alcalino, sino el ambiente en que viven. El calco correcto sería *mosca del álcali* o *mosca de los álcalis*, pero éstos son nombres que suenan un tanto extraños en castellano, por lo que aquí parece mejor recurrir al nombre científico de la especie.

*star-nosed mole* [topo de la especie *Condylura cristata* = cast. *topo de nariz estrellada*] > \**topo estrellado* (ep. 7: nar.) / \**topo estrellado* (ep. 7: subt.), por *topo de nariz estrellada*.

*California ground squirrel* [roedor esciúrido *Otospermophilus beecheyi* = cast. ~*ardilla terrestre/de tierra de California*] > \**ardilla de California* (ep. 7: subt.), por *ardilla terrestre/de tierra de California* (correcto en nar.: *ardilla de tierra de California*). Las ardillas terrestres o de tierra constituyen un grupo dentro de la familia Esciúridos.

*Humboldt squid* [cefalópodo *Dosidicus gigas* = cast. *jibia gigante*, *calamar de Humboldt*, *pota del Pacífico*, *potón del Pacífico*] > \*«calamar gigante *Dosidicus gigas*» (ep. 8: nar.), por *jibia gigante*, *calamar de Humboldt*, *pota del Pacífico* o *potón del Pacífico* (correcto en subt.: *calamar de Humboldt*). La denominación *calamar gigante*, empleada en la narración, es confusa, pues el verdadero calamar gigante corresponde al género *Architeuthis*.

*black currawong* [pájaro de la especie *Strepera fuliginosa* = cast. ~*currawong negro*; pájaro del género *Strepera* = ingl. *currawong* = cast. *currawong*] > \*«urraca canora o *currawong negro*» (ep. 9: nar.), por *currawong negro* (correcto en subt.: *currawong negro*). El calco *urraca canora*, utilizado en la narración, aunque basado en un antiguo nombre inglés de los *currawongs* (*bell pie*), no es correcto, pues los *currawongs* (familia Artamidae) no están estrechamente emparentados con las urracas (familia Corvidae) y, por otro

lado, aunque se aceptase el nombre *urraca canora*, a esta denominación le faltaría en la narración el epíteto específico (*negra*).

### 2.1.5. Indicación defectuosa del nombre (para)científico de un taxon

Como ya se ha indicado, este tipo de inadecuación, que atenta contra la precisión, puede deberse, en el caso de la narración, no sólo a lapsos del traductor, sino también, eventualmente, a una intervención negligente del locutor del documental.

*stalk-eyed fly* [= mosca/díptero de la fam. Diopsidae = cast. ~*mosca de ojos pedunculados*] > \*«mosca *Spharcephala beccari*» (ep. 1: nar.; énfasis nuestro), por (\*)«mosca *Sphyrocephala beccari*» o, mejor, *mosca de ojos pedunculados* (correcto en sub.: *mosca de ojos pedunculados*). V. 'Identificación (específica) excesiva, innecesaria'.

*grebe* [ave de la familia Podicipedidae = cast. *somormujo*] > \**podicípido* (ep. 1: nar.), por (\*)*podicipédido* o, mejor, *somormujo* (correcto en sub.: *somormujo*). V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*pebble toad* [sapo de la especie *Oreophrynella nigra* = cast. *sapito rugoso del Kukenan*] > \*«sapo *Oreophrynella niger*» (ep. 2: nar.; énfasis nuestro), por (\*)«sapo *Oreophrynella nigra*» o, mejor, *sapito rugoso del Kukenan* (correcto en sub.: *sapito rugoso del Kukenan*). V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*rattlesnake* [= cast. *serpiente de cascabel, crótalo*] > \*«crótalo *Oreganus oreganus*» (ep. 7: nar.; énfasis nuestro), por (\*)«serpiente de cascabel *Crotalus oreganus*» o, mejor, *serpiente de cascabel* (correcto en sub.: *serpiente de cascabel*). V. 'Identificación (específica) excesiva, innecesaria'.

*nudibranch* [gasterópodo opistobranquio del grupo Nudibranquios = cast. *nudibranquio, babosa marina*] > \*«la nudibranquia» (ep. 8: nar.), por «el nudibranquio» (correcto en sub.: *nudibranquio*).

*giant Australian cuttlefish* [sepia de la especie *Sepia apama* = cast. *sepia gigante (australiana)*] > \*«La *sepia apama*» (ep. 8: sub.; énfasis nuestro), por (\*)«La jibia *Sepia apama*» o, mejor, *sepia gigante (australiana)* (nar.: (\*)«La *Sepia apama*»: v. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo').

*heliconia* [plantas del género *Heliconia* = cast. *platanillo, heliconia*; en el documental se muestra la especie *Heliconia bihai*] > \**Heliconia caribaea* (ep. 9: nar.; énfasis nuestro), por (\*)*Heliconia bihai* o, mejor, *platanillo o heliconia* (correcto en sub.: *platanillo*). El nombre científico *Heliconia caribaea* constituye un sinónimo no preferente de *H. bihai*. V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*Phayre's leaf monkey* [primate de la especie *Tachypithecus phayrei* = ingl. *Phayre's langur* = cast. ~*langur de Phayre*] > \*«langur *Presbytis phayrei*» (ep. 10: nar.; énfasis nuestro), por (\*)«langur *Tachypithecus phayrei*» o, mejor, *langur de Phayre* (correcto en sub.: *langur de Phayre*). El nombre de género utilizado en la narración castellana, *Presbytis*, está desfasado, pues hoy *Tachypithecus* es considerado género independiente, y no, como antes, subgénero de *Presbytis* (cf. *Wikipedia. The Free Encyclopedia*: s.v. 'Surili'). V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

### 2.1.6. Identificación insuficiente

Junto con la identificación incorrecta, se trata de la categoría de inadecuación traductiva más perjudicial, porque atenta contra la precisión designativa.

*MacConnell's bush toad* [sapo de la especie *Oreophrynella macconnelli* = cast. ~sapo (arborícola) de MacConnell] > \*«sapo arborícola *Oreophrynella*» (ep. 2: nar.), por *sapo (arborícola) de MacConnell* o (\*)«sapo (arborícola) *Oreophrynella macconnelli*» (incorrecto en subtt.: \*sapito del Macconell: v. 'Nombre vernáculo defectuoso').

*Natal pygmy gecko* [geco de la especie *Coleodactylus natalensis* = cast. ~geco pigmeo brasileño/de Natal] > \*«geco *Coleodactylus* de Brasil» (ep. 2: nar.), por *geco pigmeo brasileño/de Natal* o (\*)«geco *Coleodactylus natalensis*» (correcto en subtt.: *geco pigmeo brasileño*). La solución «geco *Coleodactylus* de Brasil» es imprecisa, pues hay otras especies de geocos brasileños del género *Coleodactylus*. V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*Namib desert beetle* [escarabajo/coleóptero de la especie *Stenocara gracilipes* = cast. ~escarabajo del (desierto de) Namib] > \*escarabajo del desierto (ep. 2: subtt.), por *escarabajo del (desierto de) Namib* (nar.: (\*)«escarabajo *Stenocara gracilipes*»: v. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo').

*red-sided garter snake* [serpiente de la subespecie *Thamnophis sirtalis parietalis* = cast. *serpiente de jarretera de flancos rojos*] > \*serpiente de jarretera (ep. 2: nar.), por *serpiente de jarretera de flancos rojos* (correcto en subtt.: *serpiente de jarretera de flancos rojos*). Hay muchas especies y subespecies del género *Thamnophis*, o serpientes de jarretera.

*Western patch-nosed snake* [serpiente de la especie *Salvadora hexalepis* = cast. *serpiente/culebra parchada de cabestrillo*] > \*«serpiente *Salvadora*» (ep. 2: nar.), por (\*)«serpiente *Salvadora hexalepis*» o, mejor, *culebra/serpiente parchada de cabestrillo* (correcto en subtt.: *culebra parchada de cabestrillo*). V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*coachwhip snake* [serpiente de la especie *Masticophis flagellum* = cast. *serpiente látigo*] > \*«serpiente *Masticophis*» (ep. 2: nar.), por (\*)«serpiente *Masticophis flagellum*» o, mejor, *serpiente látigo* (correcto en subtt.: *serpiente látigo*). V. 'Utilización indebida de nombre (para)científico, en vez del vernáculo'.

*sea krait* [serpiente (marina) del género *Laticauda* = cast. ~búngaro marino, ~krait marino; aquí: *Niue sea krait*: serpiente (marina) de la especie *Laticauda schistorhynchus*] > \*serpiente marina (cap. 2: subtt.), por *búngaro marino (de Niue)* o *krait marino (de Niue)* (o *serpiente marina bandeada (de Niue)* o *serpiente marina de cola achatada (de Niue)*) (incorrecto en nar.: \*serpiente marina semifasciata: v. 'Nombre vernáculo defectuoso').

*Darwin's beetle* [ciervo volante de la especie *Chiasognathus granti* = cast. *ciervo volante de Darwin*, *escarabajo de Darwin*] > \*ciervo volante (ep. 6: nar.), por *ciervo volante de Darwin* (correcto en subtt.: *escarabajo de Darwin*).

*devil rider stick insect* [insecto palo *Anisomorpha buprestoides*] > \*insecto palo (ep. 6: subtt.), por «insecto palo *Anisomorpha buprestoides*» (correcto en nar.: «insecto palo *Anisomorpha*»).

[Argentina's] *grass-cutter ant* [hormiga (cortadora de hojas) *Atta vollenweideri* = cast. *hormiga cortadora (de hojas) del Chaco*] > \*[hormiga] cortadora (ep. 6:

subt.), por *hormiga cortadora (de hojas) del Chaco* u «hormiga cortadora (de hojas) *Atta vollenweideri*» (nar.: (\*)«hormiga *Atta vollenweideri*»: v. 'Nombre vernáculo mal formado').

*Nubian ibex* [*Capra nubiana* o *C. ibex nubiana* = cast. *íbice de Nubia*] > \**íbice* (ep. 7: subt.), por *íbice de Nubia* (correcto en nar.: *íbice de Nubia*).

*stingray* [aquí: raya de la familia Dasyatidae = cast. *pastinaca*, *raya látigo*] > \**raya* (ep. 8: subt.), por *pastinaca* o *raya látigo* (nar.: (\*)«*pastinaca Dasyatis brevicaudata*»: v. 'Identificación (específica) excesiva, innecesaria').

*dragon blood tree* [árbol de la especie *Dracaena cinnabari* = cast. *drago de Socotra*, *árbol sangre de dragón*] > \**drago* (ep. 9: subt.), por *drago de Socotra* (nar.: (\*)*árbol sangre de dragón*: v. 'Nombre vernáculo defectuoso'). La denominación castellana *drago* se corresponde con el género *Dracaena*, y no, en concreto, con la especie *Dracaena cinnabari*, el drago de Socotra.

### 2.1.7. Identificación incorrecta, sentido falso

Sin ser muchas, son, en todo caso, excesivas las ocasiones en que, en la versión castellana de *Life*, se registran identificaciones incorrectas de animales o plantas, que constituyen la categoría más grave de las inadecuaciones traductivas aquí consideradas.

*birds* [en referencia a pingüinos, que se adscriben a la clase Aves, pero no al orden Passeriformes] > \**pájaros* (ep. 1: nar.), por *aves* (correcto en subt.: *aves*); *birds* [en referencia a aves ajenas al orden Passeriformes, como pingüinos, colibríes, falconiformes...] > \**pájaros* (ep. 5: nar.; también como título del disco de vídeo correspondiente), por *aves* (correcto, *aves*, en los subt. y en el título del episodio que aparece en las imágenes del documental). Verter indebidamente *birds* por *pájaros* constituye un error de traducción «clásico» de los documentales de la naturaleza, que nunca parece extinguirse. Aunque en la expresión corriente la voz castellana *pájaro* se pueda utilizar de modo intercambiable con *ave* (para denotar aves de pequeño tamaño), en un contexto comunicativo especializado, como el de los documentales de la naturaleza (aunque se trate de comunicación especializada extradisciplinaria, divulgativa), deben diferenciarse bien los usos de ambos términos. Así, el término *pájaro* (hipónimo de *ave*) debe emplearse únicamente en referencia a las aves del orden Passeriformes, y no para denotar los representantes de otros órdenes de la clase Aves (aunque se trate de aves de pequeño tamaño).

«rufous sengi or rufous elephant shrew» [mamífero de la especie *Elephantulus rufescens* = cast. *sengi roj(iz)o*, *musaraña elefante roj(iz)a*] > \**musaraña elefante hocicorta* (ep. 3: nar.) / \**sengi hocicorto* (ep. 3: subt.), por *sengi roj(iz)o* o *musaraña elefante roj(iz)a* (cf. al. *Rote Elefantenspitzmaus*). Los nombres *musaraña elefante hocicorta* y *sengi hocicorto* corresponden a *Elephantulus brachyrhynchus* (= ingl. *short-snouted elephant shrew* o *short-snouted sengi* = al. *Kurznasen-Elefantenspitzmaus*).

*stargazer* [pez de la familia Uranoscopidae = cast. *uranoscópido*] > \**pez rata* (ep. 4: subt.), por *uranoscópido* (correcto en nar.: *uranoscópido*). La denominación castellana (*pez*) *rata* corresponde exclusivamente a la especie de uranoscópido *Uranoscopus scaber*, que no aparece en las imágenes del documental.



- wrasse* [pez de la familia Lábridos; aquí, por *cleaner wrasse* > cast. (*lábrido*) *limpiador*] > \**budión* (ep. 4: nar.) / \**doncella* (ep. 4: subt.), por *lábrido* o (*lábrido*) *limpiador*. Aquí se ha tomado la parte por el todo, pues las denominaciones *budión* y *doncella* corresponden al lábrido *Coris julis* (ingl. *Mediterranean rainbow wrasse*), que no aparece en las imágenes del documental.
- jack* [pez de la familia Carangidae = cast. *carángido*] > \**jurel* (ep. 4: subt.), por *carángido* (correcto en nar.: *carángido*). Se ha tomado aquí la parte por el todo, pues la denominación vernácula *jurel* corresponde al carángido *Trachurus trachurus* (ingl. *Atlantic horse mackerel*), que no aparece en las imágenes del documental.
- damsselfly* [odonato perteneciente al suborden Zygoptera = cast. *caballito del diablo*] > \**libélula* (ep. 6: nar.), por *caballito del diablo* (correcto en subt.: *caballito del diablo*). Aunque en sentido lato todos los odonatos son libélulas, en un documental de la naturaleza es de esperar que las denominaciones de seres vivos se usen con propiedad, de modo que, en este contexto, lo correcto es utilizar *libélula* en referencia a los odonatos del suborden Anisoptera, y *caballito del diablo* para denotar los zigópteros.
- «for both bugs [referente a dos individuos de la chinche *Parastrachia japonensis*]» > \*«para ambos escarabajos» (ep. 6: subt.), por «para ambas chinches» (correcto, aunque impreciso, en nar.: «para ambos insectos»).
- stoat* [mustélido *Mustela erminea* = ingl. *ermine*, *short-tailed weasel* (NAM) = cast. *armiño*] > \**comadreja colicorta* (ep. 7: nar.), por *armiño* (correcto en subt.: *armiño*). El error de la narración tal vez se deba a una confusión con el ingl. *short-tailed weasel*.
- king crab* [cangrejo de la familia Lithodidae = ingl. *stone crab* = cast. *centolla de roca*, *litódido*] > \**cangrejo rey* (ep. 8: subt.), por *centolla de roca* o *litódido* (nar.: (\*)«cangrejo *Lopholithodes mandtii*»: v. ‘Identificación (específica) excesiva, innecesaria’). La denominación *cangrejo rey* designa en concreto la especie de litódido *Paralithodes camtschaticus* (= ingl. *red king crab*, *Alaskan king crab*), que no corresponde a la especie mostrada en el documental (*Lopholithodes mandtii*).
- barnacle* [crustáceo cirrípedo del grupo Lepadomorpha = cast. *percebe*] > \**lapa* (ep. 8: subt.), por *percebe* (correcto en nar.: *percebe*). ¡La denominación vernácula castellana *lapa*, correspondiente al ingl. *limpet*, designa un grupo de gasterópodos, no de crustáceos!
- cat’s claw creeper* [planta rubiácea de la especie *Uncaria tomentosa* = cast. *uña de gato*] > \*«uña de gato o *Bignonia* amarilla» (ep. 9: nar.), por «uña de gato o *Uncaria tomentosa*» (correcto en subt.: *uña de gato*). Las plantas del género *Bignonia*, de la familia Bignoniaceae, carecen de las espinas que aparecen en el documental, con las cuales la *uña de gato* se agarra al sustrato.
- spectral tarsier* [tarsio de la especie *Tarsius tarsier* = cast. *~tarsio/tarsero fantasma*] > \*«el espectral tarsio de Horsfield» (ep. 10: nar.), por *tarsio/tarsero fantasma* (correcto en subt.: *tarsero fantasma*). El tarsio de Horsfield corresponde a otra especie, a *Tarsius bancanus* (= ingl. *Horsfield’s tarsier*).

## 2.2. Tratamiento traductivo de expresiones no zoonímicas ni fitonímicas

Reservamos para este apartado el análisis crítico de la traducción de voces generales y de términos biológicos de carácter no taxonómico en la versión castellana de *Life*. De menor a mayor gravedad, los tipos de inadecuación traductiva aquí considerados son «calcos indebidos del inglés», «registro designativo inadecuado», «voces mal usadas, mal formadas o mal escritas», «usos terminológicos deficientes» y «sentidos falsos».

### 2.2.1. Calcos indebidos del inglés

«kinds of animals and plants» > \*«tipos de animales y plantas» (ep. 1: nar.), por *especies* (correcto en subt.: *especies*); «There are more kinds of insects in the world than all other kinds of animals put together.» > \*«Hay más clases de insectos en el mundo que de todo el conjunto del resto de animales.» (ep. 6: nar.) / \*«En el mundo existen más clases de insectos que todo el resto de clases de animales juntos.» (ep. 6: subt.), por *especies*; «There are many kinds of beetles» > \*«clases de escarabajos» (ep. 6: nar.) / \*«tipos de escarabajos» (ep. 6: subt.), por *especies*. En inglés la voz *species* ‘especie (biológica)’ es bastante especializada, por lo que, con alguna frecuencia, ella es sustituida en el lenguaje divulgativo por el vocablo común *kind* ‘clase, tipo’. Por el contrario, en castellano la voz *especie* no debe evitarse en el discurso divulgativo sobre la naturaleza y sobre la biodiversidad, en primer lugar porque no se trata de una palabra tan erudita como su cognada inglesa (aparece incluso en el habla corriente: frase «una especie de»), y, en segundo lugar, porque su sustitución por voces como *clase* o *tipo*, además de oscurecer el concepto de especie biológica, puede suscitar confusión con las categorías taxonómicas que, precisamente, se denominan *clase* y *tipo*.

### 2.2.2. Registro designativo inadecuado

Aunque la densidad terminológica, en beneficio de la eficacia comunicativa, tenga que ser reducida en los documentales de divulgación científica destinados al gran público (v. *supra*), eso no quiere decir que en ellos no deban constar ciertos términos clave, importantes para una disciplina, y que se prestan a una fácil popularización. Éste es el caso, nos parece que claro, de los términos *mandíbula* y *élitro*, del campo de la anatomía zoológica, y de *sotobosque*, del ámbito de la ecología, en un documental de la naturaleza como *Life*:

*jaws* [of an insect] > \**quijadas* (ep. 6: nar.) / \**quijadas* (ep. 6: subt.), por *mandíbulas*.

*wing cover* [of a beetle] > \**cubierta de las alas* (ep. 6: subt.), por *élitro* (correcto en nar.: *élitro*).

«the tangled understorey» [estrato forestal en que se encuentra una familia de gorilas] > \*«el enmarañado entorno» (ep. 10: nar.), por «el enmarañado/denso sotobosque» (correcto en subt.: *sotobosque*).

### 2.2.3. Voces mal usadas, mal formadas o mal escritas

- predator* > \**depredador* (ep. 1: subtt.; ep. 2: subtt.), por *predador* (correcto en nar.: *predador*).
- «Youngsters watch and imitate the adults, just as human toddlers do.» > \*«Los jóvenes observan e imitan a los adultos, igual que los niños humanos.» (ep. 1: subtt.), por «igual que los niños» (correcto en nar.: «tal como hacen los niños.»).
- «a mammalian speciality: milk.» > \*«especialidad mamífera: la leche» (ep. 3: nar.), por «especialidad de los mamíferos» (correcto en subtt.: «especialidad de los mamíferos: la leche»); «reptilian characteristics» > \*«características reptiles» (ep. 5: subtt.), por «características reptilianas» (correcto en nar.: «características de los reptiles»); «Like their reptilian ancestors, [...]» > \*«Igual que sus ancestros reptiles, [...]» (ep. 5: subtt.), por «ancestros reptilianos» (correcto en nar.: «Como sus ancestros, los reptiles, [...]»); «marine creatures all without backbones» > \*«las criaturas marinas invertebradas» (ep. 8: subtt.), por «animales marinos desprovistos de columna vertebral» (correcto en nar.: «las criaturas marinas sin espina dorsal»). En inglés, los adjetivos habilitados a partir de los nombres paracientíficos de taxon supragenérico pueden modificar cualquier sustantivo, con el significado ‘propio del taxon’ (ej.: *mammalian blood*, *vertebrate cell*), pero tal uso no es idiomático en castellano (\**sangre mamífera*, por *sangre de los mamíferos*; \**célula vertebrada*, por *célula de los vertebrados*). En castellano, y en general, tales adjetivos deben usarse únicamente en forma masculina y como restrictivos de táxones (ej.: *animal mamífero*; *animal invertebrado*). Por otra parte, en el caso particular de *reptil*, se ha instaurado una voz derivada que funciona exclusivamente como adjetivo con el valor de ‘propio de los reptiles’: *reptiliano -a*.
- «[The male beetle] has to use his jaws as a restraining cage» > \*«[...] sus fauces para inmovilizarla» (ep. 6: nar.) / \*«utiliza las fauces como jaula» (ep. 6: subtt.), por *mandíbulas*, pues *fauces* significa ‘parte posterior de la boca de los mamíferos, desde el velo del paladar hasta el principio del esófago’, según el *DRAE*.
- «a wide expanse of pairie» > \*«basta extensión de pradera» (ep. 7: subtt.), por *vasta*.
- «The greater the range of animals that the cactus can get to eat its fruit, the more likely the seeds will be able to be carried to the perfect place to germinate.» > \*«Cuanta más variedad de animales puedan acceder a su fruto, más posible es que las semillas sean transportadas al lugar idóneo para germinar.» (ep. 9: nar.), por «más probable» (correcto en subtt.: «Cuanto más diferentes son los animales que atrae el cactus, más fácil es que sus semillas acaben en el lugar ideal para germinar.»).

### 2.2.4. Usos terminológicos deficientes

- stalks* [supporting its eyes] > \**apéndices* (ep. 1: nar.), por *pedúnculos* (correcto en subtt.: *pedúnculos*).
- «Here, 30 m beneath the Costa Rican forest canopy [...]» > \*«Aquí, a 30 m bajo la cubierta vegetal de la selva costarricense [...]» (ep. 1: nar.) / \*«[...] bóveda vegetal [...]» (ep. 1: subtt.), por *dosel forestal*; *forest canopy* > \**cubierta vegetal* (ep. 9: nar.) / \**bóveda vegetal* (ep. 9: subtt.), por *dosel forestal*.

*hydrothermal vent* > \**boca hidrotérmica* (ep. 8: nar.), por *chimenea hidrotermal (submarina)* o *humero submarino* (correcto en subt.: *chimenea hidrotermal*).

*gills* [de un gusano tubícola] > \**agallas* (ep. 8: nar.) / \**agallas* (ep. 8: subt.), por *branquias*. El término *branquia* es de uso general para designar los órganos de respiración acuática presentes en muy diversos grupos de animales, tanto vertebrados como invertebrados; sin embargo, el término *agalla* debe utilizarse únicamente para denotar las branquias presentes en vertebrados (peces, anfibios).

*the arm(s)* [de la estrella de mar *Pycnopodia*] > \**apéndice* (ep. 8: subt.) + \**extremidad* (ep. 8: subt.) + \**tentáculo* (ep. 8: nar. + subt.), por *brazo*.

*shell* [cubierta calcárea de los crustáceos] > \**cáscara* (ep. 8: subt.), por *caparazón* (correcto en nar.: *caparazón*).

«plants suffer the attack of predators» > \*«las plantas sufren el ataque de depredadores» (ep. 9: nar.) / \*«las plantas sufren el ataque de predadores» (ep. 9: subt.), por «sufren el ataque de los animales fitófagos».

*broad-leaved trees* > \**árboles de hojas anchas* (ep. 9: nar.) / \**árboles de hoja ancha* (ep. 9: subt.), por *árboles caducifolios* o *árboles de hoja caduca*.

«Coral barnacles are in fact related to lobsters.» > \*«Los percebes del coral están emparentados con las langostas.» (ep. 8: nar.) / \*«La lapa [*sic*: v. sección sobre zoónimos] del coral es, en realidad, pariente de la langosta.» (ep. 8: subt.), por «Los percebes del coral son, en realidad, crustáceos / están en realidad emparentados con los cangrejos». La voz *lobster* es aquí utilizada a modo de *metonimia tipológica* (en virtud de la cual el nombre [en plural] de un animal o planta característicos designa todo el grupo que los incluye: cf. Garrido, 1998: 1062; Garrido, 2010: 102) para denotar los crustáceos en general. De todos modos, si se decide interpretar y verter *lobster* en sentido estricto, un equivalente más adecuado que *langosta* sería *bogavante* o *cangrejo*, pues la voz *langosta* presenta el problema de poder ser interpretada, erróneamente, como designativa de un insecto ortóptero (cast. *langosta* > ingl. *lobster* / *locust*).

«They [barnacles] lie on their backs waving their feet to gather any food floating past.» > (\*)«Reposan [los percebes] sobre sus espaldas y mueven las patas para recoger toda la comida que pase flotando.» (ep. 8: nar.) / (\*)«Tumbada [la lapa: error por *percebe*] de espaldas, agita las patas para coger el alimento flotante.» (ep. 8: subt.). Mejor que el término *patas*, que evoca la falsa idea de desplazamiento sobre el substrato (que no se da en los percebes), hubiese sido el uso del término *apéndices* o, más específicamente, *cirros*.

### 2.2.5. Sentidos falsos

«Each tentacle [de una anémona de mar] is armed with paralysing stings» > \*«Cada tentáculo está armado con aguijones paralizantes» (ep. 4: nar.) / \*«Cada tentáculo posee espinas capaces de matar a un pez paralizándolo» (ep. 4: subt.), por *células urticantes*.

«Some insects have eyes placed on stalks» > \*«ojos sobre las antenas» (ep. 6: nar.), por «ojos situados sobre pedúnculos [cefálicos]» (correcto en subt.: «ojos pedunculados»).

«a newly-hatched damselfly» > \*«Aquí tenemos una libélula recién salida del huevo» (ep. 6: nar.) / \*«Este caballito del diablo acaba de nacer» (ep. 6:

subt.), por «Aquí tenemos un caballito del diablo recién emergido de la última muda ninfal» (sobre la traducción de *damselfly* por *libélula*, v. *supra*). Los caballitos del diablo y libélulas (odonatos) son insectos que, tras eclosionar, atraviesan una fase inicial de ninfa (acuática), antes de transformarse en imagos (adultos). Por consiguiente, es imposible que los individuos adultos que se ven en el documental acaben de salir del huevo, como se afirma en la narración, mientras que la expresión utilizada en los subtítulos, aunque no tan falsa como la de la narración, también oculta la realidad biológica y puede resultar engañosa.

- «Jellyfish, like the great many marine invertebrates, have soft, vulnerable bodies.» > \*«La medusa, como gran invertebrado marino que es, tiene un cuerpo blando y vulnerable.» (ep. 8: nar.), por «Las medusas, como la mayor parte de los invertebrados marinos, poseen un cuerpo blando y vulnerable» (correcto en subt.: «Las medusas, como la mayoría de los invertebrados marinos, tienen un cuerpo blando y vulnerable.»).
- «Plants have a family tree stretching back nearly half a billion years.» > \*«El árbol genealógico de las plantas se remonta a hace casi 500 mil millones de años.» (ep. 9: nar.), por «que se remonta a casi quinientos millones de años» (correcto en subt.: «El árbol genealógico de las plantas se remonta a hace casi 500 millones de años.»). Este falso sentido se registra dos veces en la narración del episodio 9.
- «The soil in this water-logged bog is of very poor quality, lacking in nitrogen.» > \*«El suelo de este pantano es de muy mala calidad, ya que le falta oxígeno.» (ep. 9: nar.), por «ya que le falta nitrógeno» (correcto en subt.: «El suelo de esta ciénaga es pobre, pues carece de nitrógeno.»).

### 3. Conclusiones

La producción de la serie documental *Life*, de la BBC, requirió un presupuesto de diez millones de libras esterlinas, cuatro años de intenso trabajo (un año de exploración de los temas, más tres años de rodaje), la organización de muchas expediciones de gran envergadura a regiones remotas situadas en siete continentes y el empleo de técnicas de filmación novedosas (como el uso de cámaras miniaturizadas o de cámaras estabilizadas por giroscopio y montadas en un helicóptero) (AA. VV., 2011). *Life*, que registra imágenes de impresionante belleza en alta definición e incorpora música coral compuesta por George Fenton y ejecutada por la Band of Life, documenta por primera vez ciertos aspectos de la vida de diversos animales y plantas y ha sido acreedora a importantes distinciones y premios en varios países.

A su vez, la versión española de *Life* aquí analizada conserva, naturalmente, los altos valores visuales y musicales de la versión original y presenta una narración castellana que, en cuanto a la calidad de locución o reproducción oral, no desmerece (¡excepción hecha de la lectura de algunos nombres científicos de especies!) del *fine English* de Sir David Attenborough presente en el original: voz de gran elegancia, con clara dicción y comunicativa entonación. Ahora bien, como se muestra en el presente artículo, tales valores quedan en la versión castellana de *Life* necesariamente oscurecidos, perjudicados, por el gran número de

inadecuaciones, de diversa índole y gravedad, que afligen la traducción de los subtítulos y, especialmente, de la narración.

En efecto, como aquí se ha mostrado, son muchos, demasiados, los casos en que la traducción castellana de la narración y de los subtítulos de *Life* muestra soluciones contrarias a la precisión designativa y a la claridad expositiva, máximas de la divulgación científica. Así, en el capítulo del tratamiento traductivo de las voces designativas de grupos de organismos, la versión castellana de la narración adolece, como fruto de la aplicación de una estrategia equivocada, de un exceso de nombres científicos de especies, que entorpecen la comunicación con el público, y tanto la narración como los subtítulos se ven afligidos en muchos casos por usos defectuosos de los nombres vernáculos y (para)científicos de los táxones y, lo que es peor, por numerosas identificaciones excesivas, insuficientes y aun incorrectas, que perjudican notablemente la precisión designativa. En el capítulo de la traducción de voces generales y de términos biológicos de carácter no taxonómico, llama la atención en la versión castellana de *Life* la frecuencia con que se registran usos terminológicos deficientes, que comprometen la claridad e idiomática expresivas, así como la presencia excesiva de sentidos falsos. Además, se constata en la versión castellana de *Life* la circunstancia, nada favorecedora, de la intervención descoordinada de dos traductores, uno para la narración y otro para los subtítulos, que en numerosísimos casos producen pares de soluciones divergentes, de las cuales, en la abrumadora mayoría de las ocasiones, una, por lo menos, es inadecuada.

Ante este pobre diagnóstico, extensible en términos generales a gran parte de los documentales de la naturaleza que hoy en día se difunden traducidos en España, cabe demandar un decidido cambio de actitud en las empresas y organismos españoles encargados de la adaptación, difusión y comercialización de estos importantes productos culturales, en el sentido de que tienen que comenzar a apreciar debidamente la gran importancia que encierra la traducción, no menor que la que corresponde a la locución, para producir la versión española de los documentales, una versión española fiable y de calidad, que pueda hacer justicia a los altos valores científicos y didácticos que frecuentemente presentan las obras originales.

Como queda patente en este artículo, es necesario superar las condiciones frecuentemente precarias en que tienen que trabajar en España los traductores de los documentales de divulgación. La traducción de la narración y de los subtítulos debe encargarse a un mismo traductor, y no a dos, descoordinados, como ha sido habitual hasta ahora, lo que garantiza el empleo de soluciones traductivas comunes y, eventualmente, complementarias en los dos textos del documental (v. *supra* 2.1.2); además, el traductor de documentales de la naturaleza debe tener unas mínimas nociones de sistemática biológica y conocer los fundamentos de la zoonimia y fitonimia en sus lenguas de trabajo (algo a lo que, justamente, contribuye el presente artículo), y, claro está, debe disponer de la calma y del tiempo suficientes para poder documentarse con eficacia sobre unos temas y unos términos que son, en verdad, cautivadores.

## Bibliografia

- AA.VV. (2011). «Life (BBC TV series)». *Wikipedia, The Free Encyclopedia*: s.v. <<http://en.wikipedia.org>; 13.9.2011>.
- BURNIE, David (dir.) (2002). *Grande Enciclopédia Animal*. Trad. de *Animal*, 2001, por Sofia Gomes y Filipe Machado. Oporto: Dorling Kindersley/Civilização Editores.
- CALVO HERNANDO, Manuel (1997). *Manual de periodismo científico*. Barcelona: Bosch.
- FONTOVA I HUGAS, Glòria; MONTES PÉREZ, Dolors (2002). «Retos neológicos en el establecimiento de las denominaciones vulgares de la zoología y la botánica». En: CORREIA, Margarita (coord.), *Terminologia, Desenvolvimento e Identidade Nacional/Terminología, desarrollo e identidad nacional. Atas do VI Simpósio Ibero-Americano de Terminologia*. Lisboa: Edições Colibri/Instituto de Linguística Teórica e Computacional, p. 457-472.
- GARRIDO, Carlos (1998). «La traducción al español de las designaciones alemanas de grupos taxonómicos». En: FÉLIX FERNÁNDEZ, Leandro y ORTEGA ARJONILLA, Emilio (coords.), *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. III, p. 1057-1063.
- (2000). «Traducción de los nombres vernáculos ingleses de animales en los textos de divulgación científica». En: BEEBY, Allison; ENSINGER, Doris y PRESAS, Marisa (coords.), *Investigating Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, p. 251-260.
- (2004). «Análise e ensaio da crítica da tradución (para galego) de libros técnico-científicos». En: GARRIDO, Carlos (coord.), *Ferramentas para a Tradución*. Santiago de Compostela: Associação Galega da Língua, p. 41-125.
- (2010). «Modificaciones substanciales en la traducción de artículos de tema científico-técnico de la *Encyclopædia Britannica*: implicaciones para la didáctica y la crítica de la traducción científico-técnica». *Hermēneus*, 12: 93-120.
- en prensa. *Dicionário de Zoologia e Sistemática dos Invertebrados. Português, Inglês, Alemão, Espanhol*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- GARRIDO, Carlos; RIERA, Carles (2011 [2000]). *Manual de Galego Científico. Orientações Lingüísticas*. Santiago de Compostela: Através.
- LEÓN, Bienvenido (1999). *El documental de divulgación científica*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ SIERRA, Juan José (2010). «Science and Technology on the Screen: The Translation of Documentaries». En: GEA VALOR, María Lluïsa; GARCÍA IZQUIERDO, Isabel y ESTEVE, María José (coords.), *Linguistic and Translation Studies in Scientific Communication*. Berna: Peter Lang, p. 277-293.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Luis (2009). «Audiovisual translation». En: BAKER, Mona y Gabriela SALDANHA (coord.), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Londres: Routledge, p. 13-20.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Félix *et al.* (1970). *Enciclopedia Salvat de la fauna*. Pamplona: Salvat.
- SAUERMOST, Rolf (dir.) (1999-2004). *Lexikon der Biologie*. Heidelberg: Spektrum Akademischer Verlag/Elsevier.
- SNELL-HORNBY, Mary (2009). «Audiomedial Texts». En: SNELL-HORNBY, Mary; HÖNIG, Hans G.; KUSSMAUL, Paul y SCHMITT, Peter A. (coords.), *Handbuch Translation*. Tübinga: Stauffenburg, p. 273-274.